

EL PLAN DE NEGOCIOS DE ENARSA

Por Jorge Lapeña

En la semana hemos tomado conocimiento que Enarsa finalmente comenzó sus actividades exploratorias en materia de hidrocarburos en la plataforma marisma que pertenece a nuestra zona económica exclusiva.

En un acto de importantes características realizado en la casa de gobierno y con la caracterización de "día histórico" por parte de los funcionarios gubernamentales se presentó en sociedad un acuerdo entre la recientemente creada empresa petrolera estatal Enarsa; la española Repsol-YPF- la brasileña Petrobras- y la uruguaya Ancap para explorar la Cuenca Colorado Marina en una superficie de unos 35.000 Km²

La noticia es importante en un país que se encuentra en plena crisis energética, con una situación petrolera declinante en la producción de petróleo y en materia de reservas desde 1998; que además ha descubierto muy recientemente y con la crisis encima que sus reservas de gas natural son insuficientes para sustentar un crecimiento energético basado en el gas natural y que ha perdido su autonomía energética. Un país que viene como el nuestro de una década en la cual se desnacionalizó una industria petrolera y gasífera que desde que el Gral. Mosconi fundara YPF en 1923 para acá fue escuela y ejemplo exitosamente imitado en América Latina.

Lamentablemente el análisis fino de la información no nos permite ser seriamente optimistas: la inversión anunciada de 15 millones de U\$S es poco menos que simbólica para el área en cuestión; el gobierno sigue con su política de hacer anuncios puntuales en vez de decidirse por enunciar una "política nacional de hidrocarburos de largo plazo" coherente cuya necesidad es perentoria; todavía no hay "ley de hidrocarburos" que fije claramente las reglas del juego a las cuales con las cuales se va explotar el petróleo y el gas en la Argentina; todavía Enarsa no ha sido capaz de presentar un "Plan de Negocios" que nos haga pensar que la cosa va en serio. En este caso particular ni siquiera conocemos el "Contrato Exploratorio Tipo" que se va a utilizar para explorar y para revertir la declinación en la cual estamos inmersos.

Es necesario tomar conciencia que la decadencia argentina en esta materia es lisa y llanamente extraordinaria en los últimos 15 años y por lo tanto no será la acción aislada la que nos sacará de la actual situación; si no mas bien la conjunción de políticas claras y la acción inteligente del estado para inducir inversiones genuinas y captar rentas de las riquezas que le son propias como en este caso las derivadas de la explotación de los recursos del subsuelo.

Para colmo en este contexto objetivo poco alentador vemos que se sigue recurriendo a la utilización de mecanismos de adjudicación (directa) que no son compatibles con la lógica transparencia que requiere el manejo de los bienes públicos que no pertenecen al gobierno sino a la Nación toda, como es el caso de los hidrocarburos cuya renta en parte debe ser captada por el estado y distribuida con criterios de equidad para superar las tremendas desigualdades económicas y sociales que mantienen a parte de nuestro pueblo en la pobreza.

13/01/06